

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 7
DE ABRIL DE 2017**

NUMERO: 145

HORA COMIENZO: 09:00 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 10:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

Alcalde del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

Dña. Ricarda Margarita Vicens Schluhe

Dña. Bárbara Xamena Bordoy

Dña. María Consolación Pons Monserrat

D. Antoni Matas Blanch

INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Dña. Aina María Bonet Vidal

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

INVITADOS

GERENTE SEMDESA

D. Álvaro Solana Higuera

TECNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

23. Contratos Negociados Sin Publicidad
24. Ampliación del servicio de limpieza a pie para las zonas de Cala d'Or, Cala Egos y Portopetro
25. Servicio de mantenimiento de playas
26. Servicio de mantenimiento del alcantarillado: Acometidas
27. Ruegos y preguntas
28. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Contratos Negociados Sin Publicidad

1.1 Aprobación de Pliegos Técnicos y Administrativos

El Gerente entrega los Pliegos Técnicos y Administrativos correspondientes a los expedientes de contratación de suministros y de servicios, correspondientes a los expedientes su02/16 y se05/16 para su aprobación, indicando y solicitando la aprobación del Consejo de Administración para modificar el expediente su02/16 en el que se incluían productos de limpieza, bolsas de plástico y mantenimiento de extintores, por sólo las bolsas de plástico, contratando el resto de forma directa ya que su importe no es significativo:

- Expediente su02/16 suministro BOLSAS DE PLASTICO
- Expediente se05/16 servicio de REPOSICION DE ALFOMBRAS

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la modificación planteada por el Gerente y los pliegos técnicos y administrativos de los expedientes indicados.

1.2 Aprobación de contratación

Propuesta de contratación para el siguiente suministro, de acuerdo a las ofertas recibidas:

- ✓ **su01/16** SUMINISTRO DEL VESTUARIO DE SEMDESA

Sin Mesa de Contratación

Ofertas recibidas:

COMERCIAL RAFAEL RIBAS, S.L
DISTRIBUIDORA BALEAR DE UNIFORMES, S.L.

La mejor oferta recibida corresponde a DISTRIBUIDORA BALEAR DE UNIFORMES, S.L. con CIF B07502354, la cual realizará el suministro del vestuario de la empresa municipal hasta un máximo de euros IVA incluido y año 14.133,59, aplicando las tarifas ofertadas al suministro realizado.
Periodo: 4 años.

Se comenta que aún no se ha verificado la calidad del vestuario ofertado.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad posponer la adjudicación del contrato, hasta que a empresa haya podido verificar y dado el visto bueno a la calidad de los uniformes ofertados, delegando en el Gerente la decisión última en la contratación con la empresa seleccionada.

1.3 Contrato en suspensión

- ✓ **su03/16** SUMINISTRO DE BOMBAS DE IMPULSION

Sin Mesa de Contratación

Ofertas recibidas:

ELECTROMAT BALEAR, S.L.
RIGO MALLORCA, S.L.

Se informa que el sobre técnico y económico correspondiente al expediente **su03/16** SUMINISTRO DE BOMBAS DE IMPULSION, fueron abiertos el pasado día 6 de abril, quedando en suspenso la propuesta de contratación hasta que la empresa ELECTROMAT BALEAR, S.L., aclare un aspecto relacionado con el precio ofertado y que fue solicitado a instancias del representante de la empresa RIGO MALLORCA, S.L., única empresa que acudió al acto de apertura de sobres. La propuesta de contratación de este expediente, se tiene previsto se realice en el próximo Consejo de Administración.

El Consejo de Administración agradece la información.

PUNTO 2º Ampliación del servicio de limpieza a pie para las zonas de Cala d'Or, Cala Egos y Portopetro

El Gerente solicita autorización para poder contratar un trabajador y cubrir la limpieza de las calles de Cala d'Or, Cala Egos y Portopetro. Esta ampliación ya fue realizada en el año 2016 pero por limitaciones impuestas en el presupuesto del 2017, no fueron incluidas. Considerando que se prevé una temporada turística muy parecida al año pasado, se considera oportuno la ampliación del servicio de limpieza viaria a pie que al menos cubra 6 meses de mantenimiento y limpieza de aceras de las zonas indicadas anteriormente.

El coste aproximado de la ampliación del servicio sería de aproximadamente euros 8.133,84, que sería financiado por el Ayuntamiento de Santanyí mediante la correspondiente modificación presupuestaria.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la contratación de un peón a pie de acuerdo a la propuesta realizada por el Gerente. Este gasto se deberá cubrir a través de una modificación del presupuesto de la empresa que se hará una vez se conozca la previsión de cierre presupuestario que se tiene previsto sea para el mes de Junio.

PUNTO 3º Servicio de Mantenimiento de Playas

El Gerente entrega la previsión de mantenimiento y limpieza de las zonas de baño del municipio de Santanyí para el año 2017, ampliándose significativamente respecto al realizado en el 2016. Se ha de tener en cuenta que en el 2016, este servicio se inició en el mes de agosto, ya muy avanzada la temporada turística, por lo que el servicio fue básicamente de limpieza de playas sustituyendo a los peones camioneros que hasta entonces eran los encargados de realizar este servicio.

En la temporada de invierno, se ha aprovechado para realizar un trabajo de puesta a punto y limpieza general:

- 1.- Desmonte de tarimas de todas las playas, numeración y su clasificación.
- 2.- Corte y adaptación de pérgolas para su transporte y almacén.
- 3.- Limpieza a fondo de aquellas zonas, senderos, accesos etc., que en verano no fue posible realizar
- 4.- Realización de un inventario que aún no se ha finalizado y al mismo tiempo, mantenimiento de alguno de ellos.
- 5.- Se han mantenido las papeleras en playa de las concesionarias encargándose la empresa municipal de la recogida de éstas, además de cubos para basura.
- 6.- Adecantamiento de playas tras el temporal del mes de enero.

Actualmente están instalados todos los aparejos en las playas y despejada de desperdicios tanto en la playa como accesos, dejando en condiciones de uso con vistas a la Semana Santa y temporada de verano, salvo Cala Mondrago, Sa Marador y Caló d'en Borgit (zona protegida y que se necesita autorización).

El Presidente solicita que las zonas de baño de Cala Marmols, Sa Punta Negra, Es Caragol y Caló del Tugores, se limpien al menos dos o tres veces al año.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente y agradece la información ofrecida por el Gerente.

PUNTO 4º Servicio de mantenimiento del alcantarillado: Acometidas

El Gerente expone los gastos que la empresa está asumiendo por diversas acometidas de viviendas particulares a la red de alcantarillado y solicita que en la medida de lo posible, se le informe de las acometidas que el Ayuntamiento están aún pendientes de realizar, con el fin de poder realizar una previsión de gasto que pueda ser contemplado en futuros presupuestos.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad que la empresa solicite por escrito esta información al Ayuntamiento, pudiendo ser informado de forma oficial por el departamento correspondiente.

PUNTO 5º Ruegos y preguntas

El Presidente solicita que la empresa municipal acuda a las reuniones informativas a celebrar por la FELIB los próximos días 10 de abril (sesión informativa sobre ayudas en materia de residuos y procedimiento de autorización de puntos verdes), y el 19 de abril (convocatoria del SOIB para proyectos a subvencionar en el año 2017).

PUNTO 6º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.



D. Llorenç Sebastia Galmés Verger
PRESIDENTE



D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO